

El Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Ciudad Real, al amparo de la legislación vigente, presenta al Pleno para su debate y aprobación si procede, la siguiente

## **Moción para uso asociativo del colegio Pío XII**

### **Antecedentes**

En este curso escolar 2023/2024, el CEIP Pío XII dejará de ser centro educativo de referencia en el barrio de Pío XII. Un hecho que nos duele y por más esfuerzos que desde el Ayuntamiento se han realizado en estos últimos años para dotar al centro de actividad, no se ha conseguido tal objetivo. Pero debemos ser propositivos y avanzar, dentro de nuestras posibilidades, en dar soluciones a un edificio en buen estado y dotarlo de contenido interesante, que dé respuesta al mantenimiento de patrimonio, al dinamismo comunitario en el barrio y a la falta de espacio para el tejido asociativo.

Con los gobiernos socialistas en el Ayuntamiento de Ciudad, la conservación del patrimonio y el no abandonar edificios ha sido una constante, una apuesta decidida y firme. Muestra de ello han sido la recuperación del colegio Juan Alcaide en el año 2016 y la ubicación de las Escuelas Municipales; la reforma y nuevo uso de la Casa de la Ciudad en el año 2018 como espacio asociativo y la rehabilitación del colegio Ciudad Jardín para sede de la Universidad Popular.

Desde el punto de vista de la dinamización comunitaria, es fundamental también la regeneración urbanística que se ha desarrollado en el barrio de Pío XII durante estos años. Especial ejemplo es la reforma integral del Centro Social de Pío XII a través de la estrategia EDUSI, que culminó con su rehabilitación en abril de este año. Así mismo, se han llevado a cabo en el barrio programas sociales y educativos, así como la puesta en marcha del Plan Corresponsables, financiado por la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha a través de las ayudas del Ministerio de Igualdad y que ha dado respuesta a las necesidades de conciliación familiar de más de 400 familias y que han encontrado en el colegio Pío XII la ubicación ideal para desarrollar este plan.

Por último, hemos de hacer referencia a la buena situación existente en cuanto a actividad cultural y social de nuestra ciudad gracias a su tejido asociativo. Desde el año 2015, la Concejalía de Participación se marcó entre sus objetivos, dotar de formación, espacio, asesoramiento y apoyo, también económico, a las distintas asociaciones, entidades y colectivos municipales. Actualmente son 354 asociaciones las integrantes del registro municipal, y quizás lo más interesante no es la cantidad sino la calidad de la mismas.



Asociaciones vecinales, culturales, sociosanitarias, juveniles, de tradiciones, de ocio y tiempo libre, etc., que con la gestión socialista han visto resueltas muchas de las demandas que venían arrastrando. Se han subido partidas económicas de subvenciones; se abrió la Casa de la Ciudad, actualmente espacio de referencia para ellas; también Centros Cívicos como el de Los Rosales o el creado en el año 2022 Espacio Asociativo del Perchel.

En la actualidad, somos conscientes de que aunque hay espacios para el desarrollo de actividades, se hace necesario dar un paso más buscando salas o espacios para almacenamiento de enseres y material de cada asociación y ubicaciones específicas y exclusivas para atenciones. Es por tanto, por la estructura en aulas del colegio Pío XII, la ubicación perfecta para poder crear una Casa de Asociaciones.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista **propone**, al Pleno del Ayuntamiento del Ciudad Real, la adopción de los siguientes **ACUERDOS**, para que tras los trámites oportunos y por los órganos competentes:

**PRIMERO:** Solicitar a la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha la titularidad y/o cesión del uso del colegio Pío XII para dedicarlo a Sede de Asociaciones Municipales

**SEGUNDO:** Dotar presupuestariamente, tanto en capítulo de personal, gasto corriente y de inversiones, la partida presupuestaria de la Concejalía de Participación Ciudadana para hacer frente a la apertura y mantenimiento del mencionado edificio.

**TERCERO:** Convocar un procedimiento abierto, público y de concurrencia competitiva para la cesión de aulas y espacios a las diferentes asociaciones y colectivos municipales, de manera estable y para el almacenamiento de materiales y enseres, así como atenciones a las vecinas y los vecinos.

**CUARTO:** Hacer compatible este uso asociativo permanente con el programa "Corresponsables", con aulas dedicadas por las tardes exclusivamente a este fin.

**QUINTO:** Dar traslado al Consejo de Ciudad y a la Mesa Sectorial correspondiente de Participación Ciudadana.

En Ciudad Real, a 20 de septiembre de 2023.

**Fdo.: Pilar Zamora Bastante**  
**Portavoz**